

Discurso

de la Sra. Ministra de Medio Ambiente

Doña Cristina Narbona Ruiz

en

la sesión de apertura de la cuarta reunión

del grupo de trabajo especial de composición

abierta entre periodos de sesiones sobre el

Artículo 8 (J) y disposiciones conexas

Granada, España

23 de Enero de 2006

Presidente, querido Secretario Ejecutivo de la Convención sobre Diversidad Biológica, querida Secretaria de Estado, querida Consejera, querido Alcalde, señoras y señores delegados;

Quiero darles mi más cariñosa bienvenida a España, a esta hermosa ciudad que espero que sirva de marco adecuado para sus trabajos durante las próximas dos semanas. Espero que sea el ambiente adecuado para que el desarrollo del Convenio de Diversidad Biológica, firmado el año 1992, comience a producir decisiones lo más vinculantes posibles para todos los países que hemos ratificado este convenio.

Se ha hecho un gran trabajo durante estos años en que el gobierno de España ha colaborado, como se ha señalado ya, y va a seguir colaborando con la máxima convicción y el máximo compromiso. Pero creo que ha llegado la hora de que pasemos de las recomendaciones y las directrices a los compromisos vinculantes. Creo que eso debería ser el eje fundamental de nuestra próxima reunión de la Conferencia de las Partes en Curitiba.

Señoras y señores, amigas y amigos, España tiene un extraordinario patrimonio de biodiversidad; tenemos en estos momentos el 25% de todo nuestro territorio dentro de la Red Natura 2000, de la red de espacios protegidos, reconocida e impulsada a nivel europeo. Podemos, por lo tanto, comprender muy bien a los que representan aquí a algunos de los espacios más valiosos del planeta. Quiero dar una bienvenida muy especial a los representantes de las comunidades indígenas que, con sus trabajos a lo largo de los siglos, han permitido que esa diversidad biológica llegue hasta nuestros días. Muchas gracias por ese trabajo olvidado en demasiadas ocasiones, ese trabajo que el Gobierno de España, que el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente, quieren que se pongan en valor de manera definitiva y significativa.

Nuestro país tiene mucha riqueza biológica pero también somos un país que accede a los recursos genéticos de otros países. Por eso creemos que tenemos la enorme responsabilidad de jugar un papel de impulso y de apoyo al correcto desarrollo del Convenio de Diversidad Biológica de Naciones Unidas. Nuestro país es activo en el logro del compromiso de frenar en el horizonte del año 2010 el gravísimo declive de la diversidad biológica en todo nuestro planeta. Un declive que tiene que ver la actividad humana, tiene que ver con las tecnologías que aplicamos, que tiene que ver también con la distribución de riqueza a escala internacional.

En España trabajamos de forma conjunta, el Gobierno Central y los gobiernos de las Comunidades Autónomas para tener la legislación más idónea para preservar y hacer un uso sostenible de nuestra biodiversidad. Desde el año 1998, en el que se aprobó una estrategia nacional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, hemos aprobado 10 estrategias nacionales para la preservación de otras tantas especies amenazadas, de otras tantas especies en grave peligro de extinción. Y de aquí al año 2010 tenemos el compromiso de dotarnos para todas las especies que se encuentran en peligro de un instrumento a

escala nacional que después es desarrollado y gestionado por los gobiernos autónomos.

Esa es nuestra estructura, que estamos reforzando con una legislación más actualizada que incorpora, como señalaba la Consejera de Medio Ambiente de Andalucía, el compromiso de llevar a cabo todos los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre diversidad biológica.

Queridas amigas, queridos amigos, hablar de diversidad biológica es hablar de lucha contra la pobreza, es hablar de respeto a los derechos humanos y no habrá diversidad biológica en nuestro planeta si no hay diversidad cultural. Por eso es tan importante el papel que otorgamos a las comunidades indígenas y a las comunidades locales, en cuyo ámbito territorial se concentra la mayoría de la riqueza biológica de nuestro planeta.

Desde luego, los Convenios de Naciones Unidas y la propia política de la Unión Europea, en relación con el desarrollo sostenible, tienen principios muy claros: los principios de prevención, los principios de precaución y los principios de participación.

Así es como creo debemos abordar, en el frontispicio de nuestra actuación, las dos semanas que ahora comienzan y que se van a centrar en dos de los artículos más revelantes del Convenio para la Diversidad Biológica de Naciones Unidas, el artículo 8j sobre conocimientos tradicionales y el artículo 15 sobre el acceso a los recursos genéticos y el reparto equitativo de los beneficios, dos partes del Convenio que merecen ser potenciadas de acuerdo con los propios principios de la convención.

Y como digo, no habrá diversidad biológica en nuestro planeta si no somos capaces de respetar y potenciar la diversidad cultural de nuestros pueblos y por eso, tanto en el artículo 8j como el artículo 15, tenemos que incorporar claramente los principios de precaución, los principios de prevención y de justicia social y de participación. Eso tiene que estar en el corazón de todo el trabajo que hagáis estos días aquí; ninguna tecnología, ningún avance tecnológico puede ser incompatible con el desarrollo de la diversidad cultural en nuestro planeta. Por eso habrá que tener muy en cuenta los informes que ya existen en relación con la tecnología restrictiva en cuanto al uso genético para establecer aquellas restricciones y aquellas condiciones que garanticen que dicha tecnología no tiene efectos perversos en términos ambientales y en términos sociales a escala planetaria.

Yo estoy segura de que la declaración que surja de Granada, la declaración de Granada, tendrá en cuenta todo lo que se ha trabajado y mandará un mensaje nítido a la Conferencia de las Partes en Curitiba el próximo mes de marzo. Como espero también, en relación con el artículo 15, que los resultados de estas reuniones en Granada sean absolutamente nítidos en cuanto a cumplir con el mandato que nos han dado de establecer un verdadero régimen internacional para regular el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa de sus beneficios.

Tenemos criterios, tenemos recomendaciones, tenemos todo el trabajo que ha culminado acumulado en las denominadas directrices de Bonn y ahora tenemos que pasar a un régimen internacional, que a mi juicio debería ser un régimen vinculante.

Pasar de la voluntad a la obligatoriedad es la única forma de que todos los países que hemos firmado el Convenio sobre Diversidad Biológica respondamos antes nuestros ciudadanos y ante los ciudadanos de todo el mundo sobre la correcta aplicación del Convenio de Naciones Unidas. Esa es mi opinión porque tenemos el ejemplo del Convenio de Naciones Unidas sobre Lucha contra el Cambio Climático en el que, si ha habido avances ciertos, es porque en el seno del Convenio de Lucha contra el Cambio Climático hay un protocolo obligatorio, el Protocolo de Kyoto, que es el que ha llevado a tomar compromisos ciertos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo tanto, como Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de España, como país miembro y activo de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, como país miembro de la Unión Europea, comprometo todo el empeño de nuestro Gobierno en ayudarles a que lo que salga en estas reuniones en Granada sea realmente significativo para un avance cierto de la convención firmada el año 1992 y ratificada por más de 180 países de todo el mundo.

Les animo a trabajar con ahínco y a que reserven, por supuesto, algún rato para visitar como nos ha invitado nuestro Alcalde de esta ciudad, a visitar Granada, a acercarse a Sierra Nevada. Pero les ruego que tengan muy en cuenta la importancia de sus trabajos y les doy la enhorabuena por anticipado porque estoy convencida de que ustedes marcarán el paso de la próxima reunión en Curitiba a la que tendré el honor de asistir, y donde espero poder reflejar los resultados concretos de las reuniones que hoy comienzan. Muchas gracias por su trabajo.